



**UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR  
VICE-RECTORADO ADMINISTRATIVO  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL CAPITAL HUMANO  
Departamento de Bienestar**

**ÍNDICES E INDICADORES DE GESTIÓN DEL  
SISTEMA SALUD  
ENERO - SEPTIEMBRE 2016**

**Prof. José Antonio Pimentel M  
Octubre 2016**

El año 2016, términos de cobertura básica por parte de la USB mantiene las mismas condiciones que 2015; es decir, veinte mil bolívares por patología/afiliado/año en el caso del Personal Administrativo y Obrero y treinta mil bolívares en el caso del Personal Académico.

Desde el punto de vista presupuestario se comienza también en condiciones parecidas al año 2015 es decir, se presupuestaron solo los recursos para cubrir solo los primeros meses del año, razón por la cual la USB, al igual que el resto de las universidades debió gestionar recursos adicionales declarando oportunamente las insuficiencias y en particular en el sector de cobertura HCM, estableciendo como referencia la diferencia entre lo presupuestado y lo presentado en el Plan Operativo Anual (POA).

El Ministerio de Educación Superior decidió suministrar fondos a las Universidades por un mecanismo selectivo denominado “la maqueta” según el cual y a criterio del Ministerio se suministró mensualmente los recursos que se consideraron imprescindibles, dando preferencia a las nóminas y a algún beneficio vinculada a ella. Entre esos beneficios se consideró la cobertura básica de HCM y las Autoridades de la USB dieron prioridad a este concepto, razón por la cual el sistema ha funcionado apropiadamente y no fue necesario recurrir a mecanismos de emergencia.

Otra circunstancia que merece mención especial es la vinculación entre el Plan Básico que corresponde a la Universidad y el complemento que la I Convención Colectiva reconoce y otorga a todo el personal que labora en las universidades. Este complemento alcanza la cifra de doscientos mil bolívares para el titular y su grupo familiar elegible, pero al igual que en los años anteriores este beneficio no se ha otorgado en la práctica y de manera absoluta al Personal Académico, sin que para ello se haya dado ningún tipo de justificación por parte del Gobierno Nacional.

La USB y los todos los gremios de la Universidad Simón Bolívar han solicitado la corrección a esta omisión y adicionalmente se han solicitado recursos adicionales para hacer frente a los gastos ya causados y por causar, los cuales han sido atendidos hasta el presente con fondos propios del IPP USB. Se espera que para el último trimestre de 2016 o a comienzos de 2017 esta situación sea corregida. Mientras tanto, el IPP USB ha cubierto este tramo del seguro a fin de no dejar desprotegido al sector Profesorado. Esto ha impedido ampliar el plan de excesos y para poder financiarlo se ha mantenido la cobertura de 2015.

Desde el punto de vista operativo se recomendó tomar tres medidas que se estimaron necesarias en virtud del incremento de costos ocurrido en la parte final de 2015 y acentuados en el primer trimestre del año:

1. Desde el punto de vista financiero, siempre que las circunstancias presupuestarias y financieras de la universidad lo permitan, aumentar a doce millones el aporte al fondo del Sistema Salud. El promedio de gastos del primer trimestre alcanzó la cifra de 11.65 millones de bolívares por mes.
2. De igual forma ajustar el prepagado de medicamentos suministrados directamente a los afiliados a un millón de bolívares mensuales, a fin de seguir disfrutando del actual servicio y con el descuento correspondiente.

3. Elevar a doce mil bolívares la cifra diaria que puede ser autorizada directamente sin necesidad de carta aval, para los casos que se relacionan con las consultas médicas y los exámenes correspondientes en las Clínicas Aliadas durante el mismo día.

Estas tres medidas no implican recursos adicionales y facilitan operativamente el funcionamiento del sistema e inclusive la tercera de ellas sirve para evitar el uso indebido del sistema por otros mecanismos de ingreso a las clínicas que resultan más costosos.

Estas tres propuestas se adoptaron por parte del Vicerectorado Administrativo con el apoyo de los representantes gremiales y se pusieron en vigencia a partir del tercer trimestre del año.

A continuación se reseñan los principales indicadores del trimestre, los datos relacionados con el volumen de siniestros y la comparación con el mismo período de 2015.

Este informe contiene algunas modificaciones en cuanto a algunos indicadores por cuanto el incumplimiento de lo establecido en la I y II Convención Colectiva ha roto la uniformidad del beneficio otorgado la Universidad a todo su personal.

Igualmente se ha introducido un par de nuevos indicadores. El primero mide la vinculación entre el Plan Operativo Anual y la ejecución real y el segundo la relación porcentual de los casos que agotan la cobertura y el número de afiliados.

En términos generales el Sistema ha operado de acuerdo a lo planificado y dentro del cúmulo de contingencias ha representado un apoyo real al Personal de la USB:

A continuación se presentan los resultados acumulados de los tres primeros trimestres del año y el conjunto de índices y parámetros que permiten comprobar su funcionamiento apropiado.

### **Índice de siniestralidad por grupo ( $I_{SG}$ )**

Mide la relación entre el porcentaje de siniestros del grupo y el porcentaje de primaje del mismo grupo. Para un grupo en particular

$$I_{SG} = \frac{\% \text{Siniestros}}{\% \text{Primas}}$$

Se presenta por grupo de familiares afiliados y por tipo de grupos gremiales

### Por grupo gremial

GRUPO	Académicos	Administrativos	Obreros	Filiales
2004	0.94	1.01	1.14	1.11
2005	0.96	1.06	0.94	0.81
2006	0.96	1.05	0.83	1.33
2007	0.93	1.06	0.91	1.28
2008	0.95	1.06	0.87	1.08
2009	0.89	1.09	0.91	1.41
2010	0.87	1.10	0.95	1.18
2011	0.92	1.12	0.92	0.68
2012	0.99	1.11	0.95	0.39
2013	0.93	1.18	0.92	0.46
2014	0.91	1.06	1.05	0.91
2015	1.05	0.96	0.98	1.22
2016*	1.14	0.95	0.79	0.84

\*Período Enero Septiembre 2016

Comentarios: Los indicadores siguen reflejando que la tabla de primajes está estructurada correctamente, incluyendo el ajuste efectuado en 2012, 2013, 2014 y 2015. Esto no significa, como se desprende de la observación de los índices de siniestralidad y financiamiento, que el primaje actual sea suficiente para equilibrar al volumen de siniestros.

### **Índice de Siniestralidad (I<sub>S</sub>) e Índice de financiamiento (I<sub>F</sub>)**

El índice de siniestralidad mide la relación entre el volumen de siniestros ocurridos durante el año y el primaje teórico establecido

$$I_S = \frac{S}{P}$$

S: volumen de siniestros amparados en el año

P: volumen de primas establecidas para los afiliados

El índice financiero establece la relación entre el volumen de siniestros amparados y la cantidad efectiva de recursos aplicados al sistema con independencia de su origen.

$$I_F = \frac{S}{F}$$

F: volumen de recursos asignados efectivamente al sistema con independencia de su origen.

Año	S	P	F	I <sub>S</sub>	I <sub>F</sub>
2002	3.080	2.982	3.925	1.03	0.78
2003	4.796	3.085	4.471	1.55	1.07
2004	6.913	7.908	7.423	0.87	0.93
2005	9.156	7.989	8.960	1.12	1.02
2006	11.880	10.536	11.672	1.12	1.01
2007	16.265	11.958	18.271	1.36	0.90
2008	20.965	14.101	19.589	1.49	1.07
2009	31.037	17.771	33.320	1.75	0.93
2010	41.592	19.988	40.002	2.08	1.04
2011	47.807	28.995	47.807	1.64	0.99
2012	51,536	36,594	55,111	1.40	1.06
2013	65.566	41.741	61.771	1.57	1.06
2014	73.456	54.626	81.920	1.34	1.11
2015	106.427	60.753	110.444	1.75	1.04
2016*	108.25	45.56	199.80	2.37	0.54

.\* Enero-Septiembre

Comentarios: El índice de siniestralidad demuestra que el primaje nominal se encuentra cada vez mas separado del valor real de los siniestros y en consecuencia debe ser actualizado al menos nominalmente.

En cuanto al índice financiero su alto valor no representa la realidad por cuanto parte del financiamiento correspondiente a Enero fue transferida en Diciembre 2015.

### Indices de emergencias (I<sub>EC</sub>, I<sub>EN</sub>)

Estos índices relacionan tanto en volumen de recursos como en número de casos con los siniestros tramitados como emergencia en relación al volumen total de siniestros. Mide los efectos de las políticas desarrolladas por el Sistema Salud para evitar que se tramiten por esta via siniestros que realmente no sean emergencias.

$$I_{EC} = \frac{E}{S} \quad , \quad I_{EN} = \frac{N_E}{N}$$

E: Volumen de recursos imputables a emergencias

N<sub>E</sub>: Número de siniestros tramitados como emergencia.

N: Número total de siniestros ocurridos en el año

Año	I <sub>EC</sub>	I <sub>EN</sub>
2002	0.42	0.23
2003	0.43	0.20
2004	0.43	0.18
2005	0.42	0.13
2006	0.43	0.18
2007	0.37	0.12
2008	0.34	0.12
2009	0.36	0.12
2010	0.37	0.11
2011	0.33	0.09
2012	0.27	0.08
2013	0.29	0.08
2014	0.28	0.09
2015	0.26	0.07
2016*	0.26	0.10

\*Período Enero Septiembre 2016

Comentarios: El número de casos tratados como emergencia se mantiene en un nivel bajo desde que se puso en vigencia el servicio de ambulancias y se aumentó la cobertura ambulatoria. La disminución porcentual obedece posiblemente al aumento de la cobertura ambulatoria y al crecimiento del tratamiento a través de consultas. A comienzo de 2013 se aumentó a Bs 6.000 el tope de la cobertura ambulatoria y en el último trimestre de 2014 se eliminó la limitación de la cobertura ambulatoria. El resultado demuestra que la medida no tuvo ningún efecto negativo y que la decisión fue acertada. De igual manera la medida de ajustar y actualizar la cobertura diaria máxima en consultas y exámenes no ocasionó ningún tipo de efecto negativo.

#### **Uso del Sistema Salud. Índice de usuarios**

$$I_{UG} = \frac{N_U}{N_A}$$

I<sub>UG</sub>: Índice de usuarios del grupo G

N<sub>U</sub>: Número de afiliados que usaron el Sistema al menos una vez

N<sub>A</sub>: Número de afiliados al grupo considerado.

Mide la fracción de afiliados que hicieron uso del sistema en el período considerado.

Parentesco	I <sub>UG</sub> 2011	I <sub>UG</sub> 2012	I <sub>UG</sub> 2013	I <sub>UG</sub> 2014	I <sub>UG</sub> 2015	I <sub>UG</sub> 2016*
Titular Masculino	0.45	0.43	0.47	0.45	0.25	0.35
Titular Femenino	0.63	0.58	0.63	0.60	0.39	0.48
Cónyuge Masculino	0.36	0.34	0.37	0.33	0.18	0.26
Cónyuge Femenino	0.48	0.43	0.48	0.44	0.29	0.34
Hijos	0.38	0.34	0.38	0.36	0.08	0.28
Hijas	0.44	0.39	0.43	0.42	0.20	0.31
Padres	0.51	0.55	0.57	0.56	0.31	0.40
Madres	0.58	0.70	0.67	0.60	0.40	0.51
Hermanos	0.50	0.28	0.42	0.15	0.00	0.13
Hermanas	0.25	0.44	0.50	0.45	0.45	0.45
<b>TOTAL</b>	<b>0.48</b>	<b>0.45</b>	<b>0.49</b>	<b>0.46</b>	<b>0.26</b>	<b>0.36</b>

\*Período Enero Septiembre 2016

### Indicadores de costos

Dos indicadores que permiten visualizar en forma comparativa los costos del año y su incremento son:

$$\text{Costo promedio por caso } C_{\text{promedio}} = \frac{\text{Siniestros}}{\text{Número de casos}}$$

$$\text{Costo promedio por afiliado } C_{\text{afiliado}} = \frac{\text{Siniestros}}{\text{Número de afiliados}}$$

Año	Siniestro promedio	Costo por afiliado (anualizado)
2009	1.064,52	2397.99
2010	1.316,98	3075.16
2011	1.46,95	3769.13
2012	1.672,85	4311.87
2013	1.910,27	5.519,98
2014	2.485.00	6.259,08
2015	3.884,92	9.506,81
2016*	7.624,48	12.400,05

\* Enero Septiembre 2016

Observación: Solo se comparan los años con igual cobertura.

## Indicador de consumo de cobertura

Se presenta este nuevo indicador a fin de establecer el grado de suficiencia de la cobertura. Se define como:

$$Icc = \frac{\text{número de casos que consumieron la póliza}}{\text{número de afiliados}}$$

Un índice alto representa una cobertura insuficiente ya que es agotada por un alto número de usuarios.

### Índice de consumo de la cobertura

Sector	Académico	Administrativo	Obrero	Otros	TOTAL
Afiliados	761	1158	330	44	2293
Casos	3949	5262	1984	445	11640
Indicador (Sep)	0,19	0,22	0,17	0,10	0,20
Indicador Anualizado	0,26	0,29	0,22	0,13	0,26

## Desviación respecto a lo planificado

Promedio mensual planificado: 12.534.988

Promedio mensual (Enero-Septiembre): 12.028.046

$$\text{Indice de ajuste al plan} = \frac{\text{promedio mensual real} - \text{promedio mensual planificado}}{\text{promedio mensual planificado}}$$

Índice Enero Septiembre: 4.04%

## Conclusiones

El resultado final de todos los indicadores y datos reseñados se pueden resumir en las siguientes grandes conclusiones:

1. El sistema en su conjunto coincide en cuanto a costos con lo presupuestado y programado.
2. El comportamiento de todos los indicadores permanecieron constantes con pequeños rangos de variación porcentual relativa en los mismos valores desde 2015, y en valor absoluto dentro de los porcentajes de inflación esperados 113.16% en lo que va de año y medido sobre el siniestro promedio. En cuanto a costo total el incremento es de solo 38.65%.

## RESUMEN HASTA EL TERCER TRIMESTRE

Para tener una mejor comprensión del volumen, distribución mensual, gasto por gremio y gasto por parentesco, se presentan los dos cuadros anexos que recogen la información analizada en este informe



## DISTRIBUCION DE SINIESTROS POR GREMIO Y PARENTESCO

	PERSONAL ACADEMICO		PERSONAL ADMINISTRATIVO		PERSONAL OBRERO		OTROS		TODOS LOS AFILIADOS	
	Casos	Costo	Casos	Costo	Casos	Costo	Casos	Costo	Casos	Costo
Titular Masculino	946	11.815.909,34	913	5.782.838,24	598	3.622.414,01	34	213.012,75	2.491	21.434.174,34
Titular Femenino	883	9.674.750,44	2.560	16.639.277,11	273	1.200.946,83	126	699.717,59	3.842	28.214.691,97
Cónyuge Masculino	144	1.382.365,40	433	2.824.715,83	25	104.489,15	23	169.208,48	625	4.480.778,86
Cónyuge Femenino	540	6.038.400,43	681	4.265.216,30	537	3.152.980,25	15	67.962,26	1.773	13.524.559,24
Hijo	208	2.196.472,35	611	4.960.330,73	337	2.380.355,44	19	132.507,56	1.175	9.669.666,08
Hija	274	2.931.225,36	959	6.597.262,10	328	2.294.710,77	48	358.983,64	1.609	12.182.181,87
Padre	418	3.238.779,63	173	974.562,15	4	8.580,67	7	22.460,00	602	4.244.382,45
Madre	1.029	8.572.812,35	922	5.264.554,89	69	315.711,49	45	217.100,31	2.065	14.370.179,04
Hermano	0	0,00	1	20.000,00	0	0,00	0	0,00	1	20.000,00
Hermana	9	62.853,74	6	48.949,85	0	0,00	0	0,00	15	111.803,59
TOTAL MES	4.451	45.913.569,04	7.259	47.377.707,20	2.171	13.080.188,61	317	1.880.952,59	14.198	108.252.417,44

## DISTRIBUCION DE SINIESTROS POR MES Y GREMIO

	PERSONAL ACADEMICO		PERSONAL ADMIN.		PERSONAL OBRERO		OTROS		TODOS LOS AFILIADOS	
	Casos	Costo	Casos	Costo	Casos	Costo	Casos	Costo	Casos	Costo
Enero	482	4.340.127	712	4.616.205	209	1.226.869	17	125.114	1.420	10.308.315
Febrero	647	6.117.470	971	5.697.425	328	1.681.561	30	137.862	1.976	13.634.318
Marzo	471	4.017.290	939	5.370.474	313	1.680.838	50	288.771	1.773	11.357.373
Abril	508	4.909.142	880	5.175.039	314	1.668.953	50	170.151	1.752	11.923.285
Mayo	559	6.186.958	992	6.050.865	305	1.737.649	44	295.501	1.900	14.270.973
Junio	539	5.744.719	872	5.612.329	244	1.607.386	22	131.330	1.677	13.095.764
Julio	414	5.003.681	672	4.935.826	170	1.231.659	33	205.323	1.289	11.376.489
Agosto	394	4.586.892	671	5.456.077	151	1.088.704	36	296.411	1.252	11.428.084
Septiembre	437	5.007.291	550	4.463.466	137	1.156.571	35	230.489	1.159	10.857.817
TOTAL	4.451	45.913.569	7.259	47.377.707	2.171	13.080.189	317	1.880.953	14.198	108.252.417
PROMEDIO/MES	495	5.101.508	807	5.264.190	241	1.453.354	35	208.995	1.578	12.028.046

### Origen de los datos

Los datos que sirven de base a este informe fueron tomados de la nómina de la USB, los informes sobre siniestros (agrupados por fecha de ocurrencia) presentados por la empresa administradora de riesgos y elaborados y por el autor del informe, asesor del Departamento de Bienestar de la Dirección de Gestión de Capital Humano.

Se anexa también un cuadro resumen de los gastos y número de casos clasificados por tipo de personal y por parentesco del afiliado con el titular.

### COMPARACION DEL VOLUMEN DE SINIESTROS 2015 vs 2016 (Enero-Septiembre)

